

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2019-0182

FECHA: 17-May-2019

SUMINISTRANTE: Yohamy Xiomara Flores de Barillas

Fax :

NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín  
Administrador Orden de Compra: Mayra Elizabeth, Romero De Cordón

Numero de acuerdo: Acuerdo # 203/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
80	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PARA ATENCIÓN A INVITADOS A "INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE EL SALVADOR Y REPÚBLICA DOMINICANA, EN LA GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN SUR SUR REGIONAL", A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DE ESTE MINISTERIO, LOS DÍAS DEL 21 AL 24 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.  SEGÚN DETALLE: 80- REFRIGERIOS SENCILLOS, MAS BEBIDAS, SERVIDOS HIGIENICAMENTE EN EMPAQUE DESECHABLE INDIVIDUAL. POR LA CANTIDAD DE 20 REFRIGERIOS POR DÍA.  EL SERVICIO INCLUYE: TRASPORTE A DOMICILIO.	2.99000	239.20000	2019-0267
			<b>\$ 239.20000</b>	✓✓

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

**VALOR EN LETRAS:** DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 20000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Direccion General de Cooperacion para el Desarrollo

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de bienes el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de Recepción de Almacén.

Florencia Arevalo de Melara  
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana  
Acuerdo No. 1989/2018

AUTORIZACION

Fuente Financiam. : \_\_\_\_\_

Compromiso Presupuestario : 17821

Lic. Salomón Benedito Acevedo  
Director General de Administración Financiera  
Institucional y jefe UFI

